



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de junio de 2011
Español
Original: inglés

Carta de fecha 16 de junio de 2011 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de referirme a las notificaciones de fechas 18 y 19 de marzo de 2011 que le presentaron a usted los Estados Unidos de América, relativas a las medidas autorizadas por los párrafos 4 y 8 de la resolución 1973 (2011) del Consejo de Seguridad (S/2011/152 y S/2011/156).

De conformidad con el párrafo 4 de la resolución 1973 (2011), deseo informarle de que los Estados Unidos están adoptando nuevas medidas con arreglo a las autorizaciones que contiene ese párrafo. A este respecto, deseo informarle del suministro de material y equipo de carácter no mortífero a grupos libios como el Consejo Nacional de Transición en apoyo de sus iniciativas para proteger a los civiles y las zonas pobladas por civiles que estén bajo amenaza de ataque en la Jamahiriya Árabe Libia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Susan E. Rice

